

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día catorce de enero del año dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, **bajo la Presidencia del** Dr. Escolástico Ávila Coila, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación, **con la asistencia de los señores Decanos:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Director General de la Escuela de Posgrado; **la asistencia de los Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Ybeth Corrales Achahuanco; **asimismo, la asistencia de los decanos:** Mgt. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón de Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; M.Sc. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC; Sra. Ruth Huayllani Colque, Secretaria General del SINTUC; Est. José Guillermo Ramos Anahue, Presidente de la FUC; **igualmente la presencia de los funcionarios:** CPCC. Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Directora (e) del CEPRU-UNSAAC, Abog. Rafael Renzo Yépez Aparicio, Director (e) de Asesoría Jurídica, Ing. Johann Mercado León, Director de la Unidad de Red de Comunicaciones; Lic Julissa Acosta Luna, Jefa (e) de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC. Con el quórum de Reglamento, se da inicio a la sesión.-
-- **SR. RECTOR (e)** pone a consideración el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 08 de enero de 2021. **Somete al voto en forma nominal siendo aprobado por mayoría, con la abstención del Dr. Gilbert Alagón y Est. Ybeth Corrales, por no haber estado presentes en dicha sesión.**

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2021 DEL CEPRU-UNSAAC.—SR. RECTOR, dispone se dé inicio a la conformación de comisiones.---**ABOG. RENZO YÉPEZ**, manifiesta que hoy día se emitió el Decreto Supremo Nro. 002-2021-PCM que modifica las disposiciones respecto al tema del coronavirus y respecto del Cusco se considera como riesgo alto y dispone la inmovilización vehicular los días domingos, esta norma surte efectos desde mañana, los domingos no habrá transporte vehicular.-----**SR. RECTOR (e)** pide opinión de los miembros del Consejo Universitario sobre el asunto.-----**DR. EDILBERTO ZELA**, indica que iba a mencionar lo expresado por el Director de Asesoría Jurídica y por otra parte hay reunión a las 9:30 con representantes de DIRESA, Policía, Ministerio Público y quizá esta sesión se podría postergar después de esa reunión, o bien sortear todas las comisiones y estaría a la ratificación de la reunión que se dará a las 9:30, entonces esta sesión estaría sujeto a ello.----**SR. RECTOR (e)** manifiesta que hay que tomar en cuenta para la conformación de comisiones y está sujeto a las opiniones de las autoridades. Considera correcto el planteamiento del Vicerrector Académico, pero no se opone al sorteo de comisiones, si nos niegan la autorización ya no tendría validez el sorteo.----**DR. ROGER VENERO**, señala con los alcances del Asesor Legal, es inviable llevar este examen el domingo, habría que ve otra alternativa para proponer en la reunión con las autoridades, sugiere posponer y que se considere que estos exámenes se lleven a cabo desde el próximo sábado, adelantar para este sábado generaría desorden y desconcierto para los estudiantes.-----**M.SC. FRANCISCO SERRANO**, indica que quizá la Directora del CEPRU tenga algún planteamiento, porque debe haber previsto esto.-----**SR. RECTOR (e)** da la palabra a la Directora del CEPRU-UNSAAC.----**DRA. MÉRIDA ALATRISTA**, manifiesta que ha sido una sorpresa las medidas, pero se debe tomar alternativas, ya que tenemos pendientes seis exámenes. El directorio analizó y nos ubican

al Cusco en el nivel alto, hay restricción vehicular y puede ser pública y privada y no habría movilidad, incluso miembros de la comunidad universitaria, indican que les sería difícil la movilidad, son 1,662 estudiantes y alrededor de 200 personas de la comunidad antoniana que participan en los exámenes, también se pensó la alternativa para pedir permiso llevando los buses de la universidad, hacia el sur y norte para trasladar a las personas, pero es imposible por el número. Tenemos dos planteamientos: si adelantamos un día, podríamos cumplir y todos los exámenes programados para el domingo tendríamos que adelantar para el sábado, pero a veces los alumnos se dan por no informados y pueden denunciar y quejarse, con esfuerzo se tomaría el sábado en la tarde, pero algunos alumnos podrían señalar que no tenían conocimiento; la otra alternativa es postergar para el siguiente sábado solo este examen y recorrer la programación una semana para los sábados y si se agudiza el problema del contagio quizá podríamos pasar al nivel más alto con restricción vehicular y peatonal. También se podría tomar lunes o martes, pero algunos no podrían intervenir, porque habría doble percepción, remuneración y el pago por el examen. El directorio no tiene propuesta definida, pero se podría postergar al próximo sábado y correr la programación, incluido admisión y el Ciclo Intensivo 2021; o simplemente hacer esfuerzo para las horas de la tarde como el del 13 de diciembre, la elaboración sería desde las cinco de la mañana y tomar ese horario en sábado, asegurar la publicidad extrema para que ningún estudiante se queje. En caso de adelantar para el sábado, se pregunta si DIRESA podría abastecerse sin contar el sábado, porque el sábado es el día más fuerte para la toma de muestras, se necesita análisis y decisión del Consejo Universitario.----**ABOG. RENZO YÉPEZ**, aclara que el nivel de restricción alto solo restringe vehículos particulares, entonces sí habrá transporte público, el aforo ha sido reducido por el nivel de alerta alto, el plan de bioseguridad tendría que ser recalificado con los nuevos niveles de aforo.----**DRA. MÉRIDA ALATRISTA**, aclara que dentro del protocolo seguimos con el aforo del 30% por aula, promedio de 25 alumnos, 20, 16.-----**DR. GILBERT ALAGÓN** expresa que efectivamente no está prohibido la circulación de vehículos de servicio público, entonces no habría inconveniente y con la precisión de la directora del CEPRU, si el aforo está en el 30% está dentro de las excepciones que implica la concentración de personas en un ambiente, entonces es posible llevar a cabo el examen el domingo, dando una lectura adecuada al decreto y está claro. Y entonces la propuesta del Vicerrector Académico sobre si habría permiso de DIRESA y la aplicación de las pruebas, es necesario procesar la reunión y analizando con las autoridades se podrá procesar el examen el domingo.----**SR. RECTOR (e)** señala que se tiene dos alternativas, llevar a cabo los sábados o domingos y analizar las ventajas y desventajas, es prematuro en el contexto de este decreto tomar este sábado, sería el domingo, debemos llevar la alternativa a las autoridades y que decidan, quizá sea viable sábado o domingo y ajustar todos los exámenes pendientes.----**MGT. OLINTHO AGUILAR**, indica que quedó claro que para este domingo no hay problema, sería importante en la reunión con autoridades agilizar la prueba COVID, lo que habría que prever es para los siguientes exámenes, propone que sean días sábado, para este domingo si estaría garantizado, porque si cambiamos para el sábado habría problema con los estudiantes porque se sentirían desinformados, para lo posterior se debe prever.-----**EST. YBETH CORRALES**, expresa que si es posible que para este domingo se efectúe el examen sería ideal, porque los estudiantes y los padres de familia tienen conocimiento, la mayoría son de provincias y prevén su estadía y para los posteriores ya se podría cambiar para día sábado para evitar perjuicio a los estudiantes.-----**M.SC. FRANCISCO SERRANO**, el problema de movilidad está aclarado, es solo autos privados, entonces hay movilidad, saben de la fecha, los aforos se están cumpliendo, entonces se puede hacer el día domingo, entonces que se haga el sorteo y si hay objeción de DIRESA se deja sin efecto.----**SR. RECTOR (e)** entonces el panorama se aclara, hay movilidad, el aforo estamos dentro del marco de recomendaciones de DIRESA y los estudiantes están informados que el examen es domingo, si ponemos sábado podría haber problema con los alumnos, eso es lo más viable para hacer llegar a las autoridades y sustentará la directora del CEPRU. Entonces bajo el supuesto que el examen será el domingo, definimos si conformamos las comisiones o esperamos la opinión de las autoridades.----**DRA. MERY LUZ MASCO**, señala que la propuesta ya la hizo el decano de Arquitectura e Ingeniería Civil, y está de acuerdo con ello.-----**DR. ROGER VENERO**, aclara que este sábado sería imposible, en la reunión que tengan quizás no se pueda autorizar el examen del domingo, entonces tendrían que llevar propuesta, correr una semana más y que los exámenes sean los días sábados.-----**SR. RECTOR (e)** indica que nos quedamos con el planteamiento de los decanos de Arquitectura e Ingeniería Civil e Ingeniería de Procesos de que el examen se lleva a cabo el domingo porque los estudiantes están avisados, hay movilidad y cumplimos con el aforo y con eso sustentamos y si aceptan llevamos a cabo el examen, si no habría que reprogramar

porque son seis exámenes. Bajo estos supuestos indica que se puede nominar las comisiones.--
 ---**MGT. OLINTHO AGUILAR**, opina que debe una vez se tiene que dar el sorteo y la conformación de comisiones y dar certeza y seguridad a las autoridades que ya tenemos listo y saneado para el día domingo, es necesario dar estos exámenes porque si no seguiremos arrastrando estos exámenes.-----**SR. RECTOR (e)** indica que se comienza a la conformación de las comisiones. Pide a la Secretaria General detallar las comisiones que se requieren.----**SECRETARIA GENERAL (e)** precisa las comisiones.----**DR. EDILBERTO ZELA**, señala que en estos exámenes hay responsabilidad compartida con el Vicerrector de Investigación, y pide que esta vez ingrese a la comisión de elaboración de prueba el Vicerrector de Investigación.-----**SR. RECTOR (e)** señala que entonces presidirá el Vicerrector de Investigación.-----**DR. GILBERT ALAGÓN** manifiesta que es esa la práctica para el desarrollo de prueba, pero su persona está en el grupo de riesgo.----**SR. RECTOR (e)** señala que si no podrán participar los vicerrectores, entonces quien reemplaza en estos casos.-----**SECRETARIA GENERAL (e)** indica que puede ser el decano más antiguo del Consejo Universitario.----**SR. RECTOR (e)** consulta quien es el decano más antiguo.---**SECRETARIA GENERAL (e)** señala que procederá a verificar.----**DR. ROGER VENERO**, pide que el ingreso de los decanos a la elaboración de prueba sea rotativo por lo cansado que significa este trabajo, entonces en el sorteo sugiere que se deje de lado a los que ya participaron.-----**SECRETARIA GENERAL (e)** precisa que el decano más antiguo del Consejo Universitario, es el M.Sc. José Francisco Serrano.----- **SR. RECTOR (e)** indica que entonces presidirá el M.Sc. Francisco Serrano.----**M.SC. FRANCISCO SERRANO**, acepta y precisa que también está en el grupo de riesgo al igual que el Vicerrector de Investigación y entonces habría que aclarar las reglas de juego.-----**MGT. DAVID BERRIOS**, expresa que todos estamos en riesgo de contagio, y con un sentido democrático debemos optar por la rotación para que todos cumplan estas funciones.-----**SR. RECTOR (e)** manifiesta que debemos asumir el compromiso y cuidarnos con todas las medidas del caso, agradece y felicita al M.Sc. Serrano por asumir la responsabilidad.---
 A continuación se procede al sorteo de los integrantes de las diferentes comisiones, quedando conforme al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, quien la preside.
- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Director General de la Escuela de Posgrado, como Decano Fiscal.
- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Supervisor
- EST. ZAIR MONTAÑEZ TRELLES, Representante del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario
- DR. ERWIC FLORES CAPARÓ, Coordinador Académico del CEPRU-UNSAAC
- MGT. DANNY CAÑIHUA FLOREZ, Representante del SINDUC
- LIC. JULIO CÉSAR MONTEJO URRUNAGA, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. ESCOLÁSTICO AVILA COILA, Rector (e) de la UNSAAC, quien la preside.
- MGT. DAVID REYNALDO BERRÍOS BÁRCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- EST. KAREN YULY MOLINA MAMANI, Delegada del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Directora (e) del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. JOSE DIONICIO CÁRDENAS ROQUE, Coordinador de Control del CEPRU.
- MGT. CAYREL GENOVEVA JIMÉNEZ PAREDES, Representante del SINDUC
- SRA. RUTH HUAYLLANI COLQUE, Representante del SINTUC

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- EST. BRYAN ITALO QUISPE PALOMINO, Delegado del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario.
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHÁVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC.

- MGT. MARY ELISA BARRIONUEVO PRADO, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. ESCOLÁSTICO AVILA COILA, Rector (e) de la UNSAAC, quien la Preside.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Fiscal
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Directora (e) del CEPRU-UNSAAC.
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHÁVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Representante del SINDUC
- SRA. MARY LUZ DELGADO PACHECO, Representante del SINTUC
- ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. HENRY SAMUEL DUEÑAS DE LA CRUZ, Fiscalizador Informático

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).

BLOQUES I, II, III.- PABELLÓN CEPRU

- DRA. EVELINA ANDREA RONDÓN ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUES IV y V.- INGENIERÍA ELÉCTRÓNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA Y UN AULA ENFERMERIA

- DR. OSCAR LADRÓN DE GUEVARA RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

BLOQUE VI.- EDUCACIÓN

- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

BLOQUES VII.- BIOLOGÍA

- MGT. OLINTHO AGUILAR CONDEMAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias.

BLOQUES VIII.- ECONOMÍA

- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

BLOQUES IX.- EDUCACIÓN Y DERECHO

- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo

A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.

2.- PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2021.-----**SECRETARIA GENERAL** informa que el presupuesto asciende a la suma total de S/ 76,598.00, el examen similar aplicado el 2019, fue de S/ 73,434.00, no se cuenta con la opinión de la DIGA ni certificación presupuestaria.----**DRA. MÉRIDA ALATRISTA**, presenta en pantalla el presupuesto, señala que hay un incremento, porque se considera atención a los miembros de la DIRESA que aplican la prueba, lo demás es igual que el presupuesto señalado. Sobre la certificación y opinión de DIGA ya está en camino.-----**SR. RECTOR (e) somete al voto en forma nominal el presupuesto para el Primer Examen Parcial del Ciclo de Primera Oportunidad 2021, siendo el resultado el siguiente: Dr. Edilberto Zela, de acuerdo, Dr. Gilbert Alagón de acuerdo, M.Sc. Francisco Serrano de acuerdo, Mgt. David Berríos, de acuerdo, Dra Mery Luz Masco, aprobado, Dr. Eleazar Crucinta aprobado, Est. Ybeth Corrales, aprobado, siendo aprobado por unanimidad.**-----

Siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----

